



Este proyecto, que es de gran envergadura, tiene un trámite largo como ha quedado de manifiesto en esta exposición de motivos, pero, sin embargo, es muy importante para el desarrollo convivencial del barrio de Ciudad del Aire.

Por todo lo anterior se eleva al Pleno de la Junta Municipal del Distrito V, para su debate y aprobación, el siguiente

**ACUERDO**


**Que se agilicen los trámites para que pueda comenzar la construcción del Centro Socio Deportivo de Ciudad del Aire.**

Alcalá de Henares, a 13 de marzo de 2024

Fdo.: **D. Raúl Herrero Mondelo**  
Vocal por el Grupo Municipal Socialista  
Junta Municipal del Distrito V  
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

Documento firmado electrónicamente por RAUL HERRERO MONDELO  
13 de marzo de 2024, 11:16:30  
Autenticidad Verificable mediante Código Seguro de Verificación  
15256234037240267131 en <https://sede.ayto-alcaldedehenares.es/validacion>  
AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE HENARES

Registro Sarrdía: 202408701544033004037240267131 - https://sede.ayto-alcaldedehenares.es/validacion

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:		
<b>Código Seguro de Verificación (CSV)</b>	Código de verificación numérico en el lateral	
En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo		Página 2 de 2